

DIARIO DE ALCOY

AÑO I.

ALCOY 7 rs. al mes, 20 rs. trimestre.
FUERA 24 rs. trimestre.—ESTRANJERO
Y ULTRAMAR 64 rs. trimestre.
Números sueltos á tres cuartos.

DOMINGO 16 DE JULIO DE 1865.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA,
C. MERCADO, n. 51.—Las suscripciones
principian en los dias 1.º y 16 de mes.
Pago anticipado.

NÚM. 115.

DIARIO DE ALCOY.

Por real orden del 15 del pasado parece que se ha dispuesto que solo en los estancos se espanda sal al público y que esta no sea nunca molida.

Esta disposicion es el feliz complemento del felicísimo y flamante arreglo de los estancos, que no ha dejado de combatir una sola persona ni un solo periódico en toda España.

De manera que para proporcionar comodidad al público se reduce considerablemente el número de estancos y para completar la medida se dispone que un artículo de primera necesidad como es la sal, solo pueda venderse en ese reducido número de puntos de expendicion.

Ventajas de este sábio arreglo: incomodidad para el público, aumento del contrabando y pérdidas seguras para el tesoro.

Esto se llama administrar con talento.

Retiramos con gusto el artículo de fondo que teníamos preparado para dar cabida en su lugar al siguiente Comunicado que se nos ha remitido en contestacion á los últimos artículos que publicamos sobre el importante asunto de la venta del Tirador.

El Diario con este motivo debe manifestar que aprecia mucho el sentido en que se halla escrito dicho Remitido porque tiende á colocar la cuestion en el único terreno digno y provechoso.

En este sentido y aunque nosotros damos desde hoy por terminada la parte que pudiese haber de polémica en dicha cuestion, nos permitiremos rectificar en uno de nuestros próximos números, algunas ligeras especies contenidas en el referido Comunicado que dice así:

Sr Director del DIARIO DE ALCOY.

Muy señor nuestro: Sirvase V. dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas, dirigidas al esclarecimiento de un asunto de interés palpitante, y le quedarán agradecidos sus atentos S. S. Q. B. S. M.—Salvador Perez Llacer.—Juan Llopis.—Viuda de Vicente Abad.—Raimundo Montllor.

QUESTION DEL TIRADOR.

Mal ha llevado el autor anónimo de los artículos que vienen ocupando estos dias las columnas preferentes del periódico, el que nosotros en nuestro comunicado del 9, nos ocupáramos de él y habláramos con él, si bien lo hicimos en una forma nada ofensiva para el mismo, y sin ánimo de causarle el menor disgusto: está defendiendo una causa que cree buena, y lo hace con bastante talento: debemos hacerle esta justicia. Por lo demas, nada vemos de particular en que el Diario haga suyos los juicios y las apreciaciones de un artículo remitido. (Debemos el conocimiento de este detalle á la franqueza y espontaneidad de la gacetilla.) Sabemos lo que valen estas aceptaciones hechas á posteriori; pero como no es nuestro ánimo rebajar un debate tan importante al mezquino nivel de

las cuestiones personales, en adelante nos entenderemos esclusivamente con los artículos del Diario, tal como si el articulista no existiera.

Por nuestra parte, aceptamos con gusto la explicacion que dá (el Diario) de las palabras empleadas en su artículo del domingo 9, *disputa estéril, apasionada y egoista*. La protesta condicional que sobre ella hicimos en nuestro comunicado, debe considerarse, no como hija de suspicacia, sino de delicadeza, (y encaminada á provocar una aclaracion que desvaneciera toda interpretacion malévol.)

Con esto y con la manifestacion que hacemos del respeto que nos merecen todas las personas que en el presente asunto llevan una opinion contraria á la nuestra, (inclusa la entidad moral Diario) creemos haber despojado la cuestion de todo carácter personal, y nos hallamos dispuestos á penetrar en el fondo de la misma.

Pero desgraciadamente, y á pesar de nuestras disposiciones, no podemos llevar muy adelante la empresa, puesto que sobre el fondo en cuestion no se ha hecho todavía la luz, y es muy aventurado penetrar en él.

Convenimos en que en el asunto actual hay dos cuestiones, una sobre el fondo y otra sobre la forma. Sobre esta última que pudiéramos llamar cuestion de trámites, versa exclusivamente el largo de legajo que ha visto la luz en el Diario. Nosotros hemos estado tres dias leyendo con avidez y aguardando con impaciencia que el Diario diese las ofrecidas explicaciones sobre los diferentes puntos que constituyen la esencia del proyecto, y que intencionalmente apuntamos en nuestro comunicado: pero en todo ese tiempo se ha limitado á contestar á nuestro escrito, diciéndonos que todo no puede tratarse en un dia. Por esto nuestra tarea se reduce hoy á una simple rectificacion.

En el artículo del dia 15 esclama... el Diario, con una buena fé y una candidez dignas de todo elogio: «Si la cuestion iba intacta (á la Junta del 10 de julio) entonces ¿qué objeto se propuso la Junta de gobierno de la corporacion, al convocar la general de 16 de mayo?»... Eso mismo decimos nosotros ¿qué objeto se propuso?

Pero el Diario se complace en meternos en confusion, haciéndonos preguntas sobre puntos que él mismo sabe, y cuya explicacion nos ha dado anticipadamente. En efecto, en su artículo del 12 nos dice que la junta del 16 de mayo no se convocó para dar largas explicaciones, sobre el proyecto, si no con el fin de obtener un acuerdo legal necesario para llevarlo á cabo.

Esto mismo hemos afirmado nosotros, y por ello hemos creído, y continuamos creyendo, que aquella junta, por la manera como se preparó, y por la forma en que se celebró, se asemejaba mas á una votacion que á una sesion.

Y no se nos diga que tales explicaciones eran innecesarias, por que el proyecto estaba en la conciencia de todos: los resultados han dado á conocer palpablemente que en una cuarta parte, por lo menos, de las conciencias allí reunidas, no existia tal proyecto y quién sabe si algunas de estas conciencias disidentes se hubieran convertido al proyecto en vista

de satisfactorias y oportunas explicaciones?

La omision de estas indicaba, cuando menos, un desden ofensivo hacia los que debian tomar parte en la votacion. Y no se alegue que las reuniones numerosas no son á propósito para formular y discutir proyectos: no serán aptas para lo primero, mas lo son mucho para lo segundo. Por esto lo que debiera haberse propuesto en la junta del 16 de mayo era nombrar una comision que informara sobre la conveniencia ó inconveniencia del pensamiento, ó si se querian evitar dilaciones, llevar ya preparada una luminosa memoria sobre todos los puntos por nosotros indicados, y sin cuyo esclarecimiento no se podia votar la proposicion de venta con conocimiento de causa. Por esto el haberse abstenido de votar un individuo de la junta directiva y las observaciones de la minoria estuvieron muy en su lugar, como dirigidas al esclarecimiento de dichos puntos.

Convenimos pues, en que la principal dificultad se resolvió en la primera junta al votarse la proposicion de venta; pero otórguesenos tambien que tal resolusion se adoptó sin la preparacion conveniente.

Pero insiste el Diario en que ya de mucho tiempo antes habia un pensamiento bueno, completo y acabado sobre la venta del Tirador. Tanto peor, si este pensamiento existia y no se manifestó en todas sus partes oportunamente. Mañana, cuando ese pensamiento sea un hecho, y nosotros comprendamos su utilidad, que hoy no se nos alcanza, tendremos el sentimiento de no haber contribuido á su realizacion. Ese sentimiento será mayor cuando recordemos que entre los trabajos de la Comision existe un voto particular, formulado por un digno individuo de la misma, voto que nosotros no pudimos aceptar por razones de consecuencia, pero que, dada la posibilidad y conveniencia de la venta, nos parece muy razonado y oportuno; voto que quizás califican de la misma manera que nosotros muchos individuos de la mayoría: pero que dejaron aislado sin duda por razones análogas á las nuestras.

Para terminar, dos palabras sobre los dictámenes periciales. Lo único que sobre el fondo de la cuestion nos dice el Diario, es que existe un informe de dos letrados del colegio de Valencia favorable á la enagenacion de la finca. Efectivamente, el dictámen se leyó, pero fué en la última Junta, y se refiere al pago de la Bolla y el derecho que sobre las fincas de la Corporacion creen tener los que se separaron del Gremio: pero nada tiene que ver en nuestro concepto con la cuestion de enagenacion.

La publicacion del dictámen facultativo que acompañaba á nuestro Comunicado la consideramos muy oportuna, toda vez que en la Junta del 16 de mayo, la razon que se alegó en apoyo de la venta, y por persona ciertamente muy caracterizada, fué la necesidad de facilitar la edificacion en los grandes espacios que quedan en el interior de la ciudad.

Finalmente, ni al publicar nuestro anterior comunicado, (que no apareció antes, porque el Diario no habia dicho una palabra sobre el asunto, despues de la Junta de 16 de mayo), ni al dar á luz las presentes líneas, ni en los escritos que en

el sucesivo pudiéramos redactar nos proponemos producir ningun golpe de efecto, sino simple y llanamente dejar consignada nuestra opinion, para que el público conozca y aprecie los móviles que nos guían, y nunca pueda tacharse nuestra conducta de egoista ni interesada.

Alcoy 15 Julio 1865.

NOTICIAS NACIONALES.

El jueves dieron principio en las oficinas de Alicante las operaciones preliminares para la rectificacion de las listas electorales.

Entre los pasajeros llegados el miércoles de Madrid á Barcelona se asegura que el Padre Claret habia ido acompañando hasta Zaragoza á una respetable señora, la cual habia seguido despues hasta esta ciudad. Suponiase que dicha señora era Sor Patrocinio.

La anterior importante noticia la toma mos del *Diario de Barcelona*.

La nueva ley electoral deberá ser sancionada próximamente por S. M., y promulgada en la *Gaceta*, con las instrucciones necesarias para la inmediata ampliacion de las listas de electores. El gobierno parece que se propone reunir el nuevo Parlamento lo mas pronto posible, en el otoño próximo.

En una carta de Paris que dirigen á el *Diario de Barcelona*, leemos el siguiente párrafo:

«Parece definitivamente resuelto que durante la permanencia del emperador en Biarritz, á últimos de agosto, tendrán una entrevista en territorio español Isabel II y Napoleon III. Esta entrevista estaba proyectada mucho antes de subir al poder el duque de Tetuan; pero créese que dependia de la caída del gabinete Narvaez. El general O'Donnell habia contraído con las Tullerías compromisos secretos relativos al reconocimiento del reino de Italia, y ya se ha visto como se ha apresurado á cumplirlos. La Reina llevará á la entrevista al duque de Tetuan; el emperador irá acompañado de la emperatriz y de Mr. Drouyn d' Lhuys, ministro de Negocios extranjeros.»

Dice *Los Tiempos*, apreciando el estado de España y la conducta de los ministros, que él cree que «en cualquiera situacion en que el gabinete se coloque, llama á la revolucion irremisiblemente; pero revolucion que ha de ser tanto mas sangrienta, cuanto que las pasiones se hallan estremadamente irritadas por causas que todos conocemos.

Dice *La Pátria* que le han asegurado que el señor arzobispo de Toledo no aprueba la actitud últimamente adoptada por los prelados cuyas manifestaciones contra el reconocimiento del reino de Italia se han publicado estos dias.

Personas que pasan por bien infortunadas, aseguran que el Nuncio de Su Santidad ha manifestado que no está conforme con las exposiciones presentadas hasta ahora por algunos señores obispos.

Califica *La Nación* la esposicion del señor obispo de Tarazona, de una proclama absolutista y de un libelo infamatorio contra el Sr. Posada Herrera.

En corroboracion de estos calificativos, copia nuestro colega varios párrafos de la esposicion que verdaderamente son párrafos de estudio.

Dice un periódico moderado que el arzobispo de Toledo dirigirá en breve una esposicion á S. M. sobre el reconocimiento del reino de Italia.

Segun el corresponsal de la *Independencia belga* en Paris, solo resta decidir en punto al reconocimiento de Italia por España cuál de las dos potencias se dirigirá primero oficialmente á la otra; el corresponsal reconoce que este asunto no puede ocasionar ninguna dificultad.

«Parece que la protesta del señor obispo de Tarazona se pasará por el gobierno al consejo de Estado, para que consulte si el prelado comete desacato de autoridad refiriéndose, como se refiere, á un ministro de la Corona.»

Esta indicacion es tanto mas notable, cuanto que ha partido de *El Espiritu público*, periódico á quien no se podrá ciertamente tachar de revolucionario.

Ha llegado á la Granja una comision de los párrocos del Campo de Calatrava, presidida por el gobernador eclesiástico señor Centeno, habiendo presentado á S. M. una esposicion en queja del arzobispo de Toledo, reverendo Padre Cirilo Alameda, por los desafueros cometidos por su autoridad invadiendo la jurisdiccion eclesiástica de aquel territorio á las Ordenes militares.

La *Epoca* dice que le han asegurado personas muy autorizadas que el señor cardenal arzobispo de Burgos ha insistido nuevamente cerca de S. M. la Reina para que le admita la respetuosa dimision del cargo de ayo del principe de Asturias.

«Las Noticias del viernes publica el siguiente parte, recibido de la Granja:

Han llegado los ministros.—El Presidente se ha presentado á S. M. la Reina y podemos asegurar de la manera mas positiva que existe el mas completo acuerdo entre la Corona y el Consejo de ministros, acerca de todas las cuestiones importantes que estos dias han preocupado á la opinion y á sus órganos en la imprenta.»

La *España* en un artículo de hoy dice que los rudos y obstinados ataques que de algun tiempo á esta parte se dirigen al trono, obedecen á un plan hábilmente combinado, cuyos impulsos proceden de fuera de España. El citado colega añade que los que sirven de instrumento á este plan, procuran sin comprenderlo tal vez, el vilipendio de la nacion, llevando á esta á un término tal, que tendrá que envidiar á la Grecia, que á su lado será un modelo de pueblos sabiamente gobernados.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 14.

Southampton 15.—Las diferencias que mediaban entre España y la república de Chile, se han arreglado amistosamente por medio de una avenencia honrosa y satisfactoria para ambos Estados.

Londres 15.

Está asegurado el triunfo de los liberales en las elecciones. No han tenido lugar los desórdenes que en las elecciones anteriores señalaban las operaciones electorales, á pesar de que grande ha sido la animacion en todos los distritos. Solo en algunos puntos de Irlanda y algun otro punto ha sido turbada la tranquilidad pública, siendo desde luego restablecida por la policia.

Alejandro 12.

Hoy han muerto 55 individuos del cólera. Esta epidemia disminuye sensiblemente en el Cairo.

Segun dicen algunos diarios franceses, refiriéndose á un periódico de Inglaterra, el emperador Napoleon ha entablado negociaciones con diferentes gobiernos para realizar el proyectado Congreso europeo, en el cual se tratará del desarme general, y que cuenta ya con las adhesiones de Rusia, Prusia, Italia y España.

De una carta de Florencia que publica *La Epoca*, copiamos los siguientes párrafos que consideramos de bastante interés:

«Desde un mes á esta parte la prensa italiana da una gran preferencia á los negocios de España. La idea de la union ibérica no ha nacido en España ni en Portugal, y si en Italia, donde desde hace tres años se ha trabajado sin cesar en este sentido. En un principio se pensó cuando el enlace de la reina Pia, cuando su esposo fuese el soberano de la Peninsula. Emisarios italianos fuertemente apoyados por el principe Napoleon en Lisboa y por personajes progresistas en Madrid trabajaron el año último en este sentido.

El joven soberano de Portugal, de acuerdo con el sentimiento general de aquel pais, rechazó tales insinuaciones. Entonces el partido revolucionario de España fijó sus ojos con igual éxito en D. Fernando de Portugal, y deshauciado en las necesidades, hoy los proyectos tienen por base un hijo del duque de Génova, sobrino del rey Victor Manuel. Ustedes no han olvidado que el tratado de Utrech reservó ciertos derechos á la dinastia de Saboya.

El verdadero objeto de la conspiracion descubierta en Valencia, mas grave de lo que ustedes han creído, y con ramificaciones en Aragon, Cataluña y Andalucía, era este. La Francia imperial tuvo de ello alguna noticia, y no conviniéndole sin duda una revolucion en la Peninsula, dió la voz de alerta á la corte de Madrid. Acaso en esto se encontraría la mejor explicacion de los grandes cambios ocurridos en España.»

En un artículo que dedica la *Presse* á tratar la cuestion del reconocimiento de Italia, dice, hablando de los neo-católicos, que dan culto á la inmovilidad, que desconocen la fecundidad y la grandeza de la corriente de las ideas modernas, y que no pueden tolerar que España entre con resolucion en esa corriente.

En Paris se espera con curiosidad el memorandum del gabinete de Florencia sobre las negociaciones del señor Vegezzi. Se asegura que en este documento que ochará sobre la Santa Sede la responsabilidad del rompimiento, se harán alusiones al Austria y á la influencia que se le

atribuye en las decisiones de la corte de Roma.

Un diario de Londres anuncia que el rey Victor Manuel ha escrito al Papa una carta autógrafa, en la que espresa su sentimiento por la interrupcion de las negociaciones, y escita al Sumo Pontífice á hacer las concesiones necesarias para obtener la deseada reconciliacion.

GACETILLAS.

Hemos oido quejarse á varias personas y nosotros nos quejamos tambien para que nos oigan, de una falta que debe corregirse en beneficio al público.

Es el caso que los muchachos se entretienen en echar arena sobre los bancos de piedra de la Glorieta, de modo que las personas que en ellos se sientan en las horas de paseo, en vez de encontrar reposo encuentran incomodidad, y tienen que marcharse á sus casas con agujetas.

¿No hay un encargado de vigilar el paseo? ¿Qué hace? ¿Dónde está? ¿En qué se ocupa? ¿En qué piensa? ¿Para que está allí? ¿Cuál es su deber? etc. etc.....

Parece que es cosa resuelta la aparicion en Alicante de un nuevo periódico político que defenderá los intereses del partido progresista.

Le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

Dice la Paz de Murcia.

«Tenemos por seguro que hoy se anunciará por nuestra primera autoridad local, la medida acordada de que no se cierren las puertas de la ciudad, pudiendo por tanto entrar y salir á cualquiera hora de la noche sin inconveniente ni entorpecimiento alguno.»

En casi todas las poblaciones se ha tomado igual medida.

Pregunta:—¿Y en Alcoy?

Respuesta:—Las puertas siguen cerradas. Pues no faltaba mas que se abrieran por la noche; puede entrar algun lobo y....

La siguiente escena pasó en Barcelona.

Un individuo de talla hercúlea se presentó delante de un tribunal de revision.

—¿Qué motivos alega usted para la exencion del servicio? le preguntó el presidente.

—Padezco una enfermedad muy grave, —Pase usted al gabinete.

El hombre entró en una habitacion inmediata, donde le desnudaron de pies á cabeza. En seguida volvió á presentarse delante del tribunal, como nuestro primer padre antes de comerse la manzana.

—Vamos á ver, ¿qué enfermedad tiene usted? le preguntó de nuevo el presidente.

—Soy corto de vista, contestó nuestro hombre.

En el tren correo del jueves salio para Madrid, desde donde pasará á tomar baños á las provincias del Norte, el señor arzobispo de Valencia.

Gramática.—Pleonatismo es lo mismo que sobra ó redundancia en las palabras, como por ejemplo: Los serenos, los mismos serenos saben por sí propios que el sentarse en un portal y dormir es un abuso que todo sereno debe evitar sino quiere que se le llame turbio.

En esta oracion sobran muchas palabras, pudiéndose reducir á lo siguiente: Los serenos se duermen por la noche, cuando les parece; frase menos espresiva, pero que dice lo mismo y aun mas. Para cerciorarse no hay mas que salir á las dos de la noche por esas calles.

Se usa de la *Silepsis* cuando se da á ciertos vocablos diferente concordancia de la que en rigor les corresponde, como por ejemplo: El neo-catolicismo, como hoy se entiende, es grilla. En rigor debia

decirse grillo, pero puede y debe decirse grilla, por que ante todo la verdad.

La *Traslacion* es una figura que se emplea en España con sorprendente frecuencia, como por ejemplo: El gobernador tal, el administrador cual, el empleado fulano, el ministro perengano, el general zutani-to etc., etc., han sido trasladados y lo serán mientras vivan.

En tanto que esta figura gramatical no caiga en desuso, nuestra pobre nacion será una nacion de paso, como las golondrinas ó las codornices. Pero ya caerá.

Segun un periódico francés, en una tempestad que ha descargado últimamente en Ruan, se ha observado un caso bastante raro. En un jardin cayó un rayo que no hizo daño á nadie, al contrario, á una persona que se hallaba junto al sitio donde descargó la chispa eléctrica y que padecía de dolores reumáticos, se le curaron estos completa é instantáneamente.

A pesar de todo, Dios nos libre de semejantes remedios.

La Democracia refiere la siguiente anécdota:

«Recibió un dia el vencedor de Bailén una caja de cigarros habanos de parte del rey; la abrió, y sin perder un momento se vistió en traje de viaje; mandó que hicieran la maleta, y se fué á ver al rey inmediatamente.—Señor, ledijo al verlo, ¿á qué punto me manda V. M. desterrado?—¿Cómo! ¿quién te ha dicho....? exclamó el rey, sorprendido de la sagacidad del general Castaños.—Señor, exclamó el duque de Bailén, es que como conozco á V. M., y sé que cuando regala algo, es para desterrarlo á uno al otro dia, al ver la caja de cigarros, dije: destierro tenemos; y aquí estoy para obedecer las órdenes de V. M.

El rey por aquella vez levantó el destierro al ilustre general.»

En el museo de Viena acaba de esponderse un artículo de industria completamente nuevo, que consiste en un tapiz que representa un mapa geográfico. El tapiz procede de la fábrica de Sieburger, en Praga. El mapa reproduce con exactitud la red de ferro-carriles de la Europa central.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE ALCOY.

Muy señor mio: Sirvase V. insertar en su apreciable periódico la siguiente epistola que dirijo á D. José Ramon Crozat por contestacion al comunicado de 12 del corriente.

Soy de V. afectisimo S. S. Q. B. S. M.—Francisco Tormo.

«Se va V. convenciendo ya, Sr. Crozat, de que no es prudente, ni aun cuerdo, traer al palenque de la imprenta la revision de fallos judiciales? Un simple desliz en esta materia basta á inferir responsabilidad criminal y justo es que el que, renunciando á las garantías de la ley en el orden del procedimiento, apela al instinto siempre generoso del público y concita los ánimos en daño del Tribunal que falló y en pró de su causa, sufra las consecuencias de su estravio. V. Sr. Crozat, principio quejándose de indefension á propósito de una pobre mujer que quiso eximir del servicio á su hijo adoptivo y así, con ese aire de desenfado que caracteriza á los grandes criticos, le aplicó V. el cáustico del ridiculo, desahuciándola con cuatro ligeras chanzonetas. Sin embargo, esa pobre mujer encontró defensores dignos de su causa, y, desconcertado V. por esta primera contrariedad, aguzó su ingenio en busca de nuevos cargos. Vinieron estos, pero tan deleznales, que ni aun pudieron resistir el primer golpe de vista. Mi humilde persona era el blanco de sus iras, y tales giros dió V. á la cuestion para

llegar hasta mí, que cometió la torpeza de involucrarse en una causa de querrela, calumniando al Ayuntamiento. Tras la burla, el despecho y tras el despecho, la calumnia: hé aquí la gradación de sus malhadados escritos y hé aquí el riesgo á que se espone el que alimenta el orgullo con los fueros de la razón. Así lo ha comprendido usted, Sr. Crozat, y ahora con violentas sacudidas pretende arrojar sobre mí el fango de la calumnia en que se está usted asfixiando.—Con el Ayuntamiento no va nada.—dice V. esquivando la retractación, sin advertir que va envuelta en esas mismas palabras. ¡Y qué lindes deja usted caer de su pluma para escapar por la tangente!—El Ayuntamiento no ha faltado ni puede faltar á la verdad en la narración de los hechos, porque no es el Ayuntamiento el que narra.—Es decir, que de los hechos falsos contenidos en un acta solo es responsable el secretario? Es decir, que los concejales que aprueban y autorizan con su firma esa acta no aseguran la certeza de la narración? Sea así en buen hora; yo acepto en sus consecuencias tan estúpida teoría: ¿se atreverá usted á afirmar, Sr. Crozat, que yo por mi propia cuenta consigné en el acta una reclamación que no se hizo? ¿se atreverá usted á sostener por consecuencia indeclinable, que yo, y solo yo, falté á la verdad falsificando el acta? Responda V. á este reto: venga una contestación categórica y en interés recíproco habremos simplificado la cuestión. Nada de subterfugios: no pretenda usted evadirse, como intenta, por el supuesto de que la reclamación de Antonio Segura, pudo hacerse terminado ya el juicio: no, no fué así, yo lo aseguro: ó se produjo en presencia pública ante el Ayuntamiento, (V. lo ha negado con insistencia y aquí está precisamente la calumnia) ó tal reclamación no se hizo. ¿Me pasa usted ya el dilema con ese cambio de responsabilidades? ¡Ea, pues, vayámonos con él al Juzgado de primera instancia, y punto redondo: veamos si en la balanza de la ley pesa Bernardo tanto como... Ambrosio y dejémoslo de esos otros combates en campo abierto para que V. se apresta, porque, á la verdad, mi carácter pacífico no es para ellos y V. me asusta hablándome de lizas y armaduras. ¿No será así mejor para todos? V. á sus tareas, yo á las mías y quede ya en paz el público, que haré estará de quintas y de disertaciones sobre entrega de cupos. ¡Pobres lectores del DIARIO! ¡Siete comunicados sobre tan indigesto tema, y aun se les amenaza con una nueva serie de artículos!

¿Y porqué tan enfadado conmigo, señor Crozat? Me atribuye V. falsificaciones de documentos, me cuelga V. milagros, como apologista de María Soler, para que su hijo no llegue á la talla, y pretende que mi lenguaje sea tan humilde como cumple á sus altos merecimientos? Me parece V. un niño mimado cuando se le contraria en sus caprichos. Y sin embargo, yo no hago más que procurar me la natural defensa en el terreno en que se me ataca: yo no he pisado aun el campo enemigo, teniendo armas ofensivas de muy buen temple para herirle á V. en el corazón, Sr. Crozat. Pero no, mi puesto está en la trincheira: firme en ella, eso sí, mas no avanzaré ni un paso; tal es el deber que me he impuesto.

¿Y es posible que haya V. abandonado á sus camaradas, negándoles su parte de gloria en esta segunda campaña? Su firma, dice V. que no le servía mas que de fórmula ó, como si dijéramos, de pantalla para dar apariencias de colectividad á lo que V. llama su defensa. Con tanto, señor Crozat, que estas confesiones robustecen la creencia de que en la alegación de perjuicios sus compañeros no trataban mas que de abrirle á V. campo para la esposición de sus vastos conocimientos en materia de quintas.

¿Quiere V. explicarme lo del retrato?

Perdone mi torpeza, pero me ha llevado de confusiones, y mientras V. le por pies y cabeza, yo ando en tinieblas buscándolos infructuosamente al autor del simil. ¿Ha querido V. decirnos que la reclamación por la talla de Antonio Segura debió figurar al frente del acta, sin limitarse al caso posible de que el fallo del ayuntamiento fuese revocado? Pero ¿cómo se concibe que un mozo declarado libre reclame en absoluto? Siendo su reclamación condicional, subsidiaria, ¿cuál debió ser su lugar? Y á parte de esto, ¿no sabe V. señor Crozat, que por la ley y por varias Reales órdenes se niega á los quintos toda reclamación sobre exenciones legales no producida ante los ayuntamientos, aun en el caso de ser declarados libres?

¿Le parece á V. también, Sr. Crozat, que la paciencia del hombre puede llegar hasta el grado del heroísmo con que pretende V. sublimarla, asegurando seriamente que á su comunicado del 4 de julio se debe que el número 58 haya sido admitido á cuenta del cupo, y que la competencia sostenida con Benilloba se haya resuelto á favor de Alcoy? ¿Qué edificante modestia!

Y acerca de la baja de suplentes en Caja por cuenta de voluntarios, ¿no tiene V. ya nada que decirnos? ¿Se le ha indigestado á V. la Real orden de 9 de marzo de 1852, como se le indigestó también otra relativa á pensiones alimenticias de que pensaba V. hacer uso ante el ayuntamiento y que ocultó cuidadosamente en virtud de cierto aviso caritativo referente á su derogación? Mucho cuidado, Sr. Crozat, que la táctica de V. para la polémica, aunque á moda, tiene sus inconvenientes. Cambiar de argumentos, distraer la atención del lector, hasta marearle con recursos pueriles, si bien presentados con cierto aparato, cosa fácil es en verdad, pero declino su honra. ¿Le parece á V., si no, que es digno, que es decoroso traer á cuento la equivocación cometida al liquidar el cupo? Hé aquí el caso: cada fallo del ayuntamiento trae dos anotaciones, una en la minuta del acta, y esta es la oficial, otra mas abreviada, en un estado numerico que solo se lleva para formar instantáneamente la cuenta. Pues bien, el oficial que tenía á su cargo este estado olvidó tres simples señales, omisión que forzosamente habia de aparecer luego en la confrontación; pero el señor Crozat y otros tres ó cuatro interesados quisieron saber en el acto el resultado y... heme aquí arrollado por un nuevo cargo.

¿Con qué no ha habido por parte de V. denuncia de abusos? Ante el público no hay para qué ocultarlo: ahí están aun humeantes las cenizas de su libelo del 4 de julio con sus resueltas negaciones, con sus inocentes sorpresas, con sus inauditos milagros, con sus caprichosos puntos suspensivos y con otras mil retenciones emponzoñadas: ante las autoridades superiores, V. nos dirá á que uso destinó cierta certificación que con referencia al acta de Antonio Segura, pidió en memorial de 5 del corriente, y que tales resultados obtuvo de este documento.

Por Dios, Sr. Crozat, modere V. sus brios, procúrese algún específico para esa intemperancia que le aqueja, y no sueñe mas en perjuicios que ni han existido, ni existen ni pueden existir: yo se lo aseguro á V. tanto, que si me pone de manifiesto uno solo, pero real y efectivo, consiento en dejarme aplastar por ese gran peso de que le habla á V. Bernardo.

Alcoy 15 de julio de 1865.—Francisco Tormo.

SECCION OFICIAL.

Administración principal de Loterías, núm. 85, en Alcoy.

Sorteo de 20 de julio de 1865.—Premio mayor, un millon doscientos mil reales.

En la mañana del miércoles 19 del mes que rige, se cerrará en esta administra-

ción la venta de billetes de dicho sorteo, que se espenden á 600 reales el entero y 60 el décimo.

Alcoy 16 de julio de 1865.—El administrador, Miguel Alemany.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

En ninguna nacion se ha manifestado el brazo de Dios tan benéfico para los suyos y tan terrible para los enemigos de su santa religion, como en España.

Por los años de 1210 estaban las cosas dispuestas de tal manera que dos reyes que dominaban en España, el uno moro llamado Mohammad y el otro cristiano, Don Alfonso VIII, rey de Castilla, pensaban la total destruccion de sus respectivos contrarios.

Una gran batalla dió la victoria á los cristianos á quienes se le apareció en el aire una resplandeciente Cruz que al paso que los esforzaba, llenaba con su vista de terror los infieles.

Santo de mañana.

San Alejo, confesor y Santa Generosa Virgen y mártir.

Santo del martes.

Santa Simforosa, viuda y sus siete hijos mártires y San FULCITO, obispo y mártir.

CULTOS.

En la parroquial iglesia de Santa Maria, hoy, á las nueve, misa á la Santísima Sangre, predicará D. Antonio Vives.

En la parroquial iglesia de San Mauro y San Francisco, hoy, á las nueve, funcion á Nuestra Sra. del Carmen, predicará don José Vilaplana.

Por la tarde, habrá Hora.

En la Iglesia de las religiosas del Santo Sepulcro, hoy, segundo día de Cuarenta Horas: á las siete se celebrará la misa de Comunión, concluida ésta, se descubrirá á S. D. M. A las nueve comenzará la misa mayor con orquesta, en la que predicará D. Camilo Terol beneficiado de Santa Maria. Por la tarde, de cinco á seis, se darán hábitos y profesiones, seguirá el ejercicio como en los días anteriores en el que predicará D. Rafael Santonja y Gisbert, Vicario de Albalat, y despues de la solemne reserva se cantará la salve á Maria Santísima, á toda orquesta; sorteándose 12 escapularios, 6 para hombres y 6 para mujeres.

En la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados, hoy, á las siete, funcion con orquesta y sermon; predicará D. José Pastor, regente de San Mauro.

En el oratorio de la casa de Desamparados, hoy, á las siete, funcion á Nuestra Señora del Carmen, con orquesta y sermon; predicará D. Francisco Peydro.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE ALCOY.

15 de Julio de 1865.

Precios corrientes de las primeras materias siguientes.

TRAJOS.

	APP.	valenc.
De Mallorca	de	56 á 58 rs.
Del Reino		55 á 55 "
De Valencia		50 á 51 "
De Talavera		51 á 52 "
De Murcia		26 á 27 "
De Bulla		26 á 27 "
De Madrid		50 á 51 "
De Carayaca		28 á 29 "
De la Mancha		18 á 20 "
De Galicia		50 á 52 "

LANAS.

Estremeña, segun la cla

Castellanas id. id. id.	de	110 á	160 rs.
Aragon id. id. id.	de	104 á	150 "
Pardo id. id. id.	de	104 á	120 "
Manchega, Murcia, Caravaca, llamadas rasas.	de	112 á	156 "
Peladas ó rebollos merinas	de	118 á	142 "
Id. id. entrefinos	de	150 á	170 "
Id. id. bastos	de	142 á	150 "
Id. id. pardo	de	150 á	164 "

SOSAS.

Sal de Sosa superior	24	rs. @
Sosa cáustica	37	"
Sosa cristalizada	47	"

CARNAZAS.

Retal fino	de	58 á	40 "
Terreña		21 á	26 "
Panes fina		58 á	40 "
de 2.		50 á	52 "
Inferior		16 á	24 "

ALUMBRE.

Alumbre blanco	de	15 á	16 rs. @
moreno de Aragon, de		16 á	17 "
Mazarron	de	15 á	16 "

ANIL.

Guatemala, de	22 á	54 rs. lib
-------------------------	------	------------

ACEITE.

Inferior para fábrica, de	45 á	46 rs. @
Superior para consumo doméstico, de	50 á	52 "

CAMBIOS.

Alcoy 14 de julio de 1865.

Plazas.	Papel.	Dinero.
Madrid	1 1/4	1 1/2
Barcelona	5/4	1
Valencia	5/4	1
Sevilla	1 1/2	2
Cádiz	4	5
Málaga	1 1/2	2
Alicante	1/2	5/4
Murcia	1/2	1
Cartagena	5/4	1
Zaragoza	1 1/4	1 1/2
Coruña	2	2 1/2
Jaen	2	2 1/4
Granada	1 1/2	2
Córdoba	1 5/4	2 1/4
Ubeda	2 1/4	2 1/2
Baeza	2 5/4	5
Játiva	"	"
Tolosa	"	"

BUQUES

entrados del 12 al 15 en el puerto de Alicante.

Laud Julieta, de Palma, con cacao, sombreros, curtidos, mistos, tejidos, leña, cáscara de almendra, linajas vacías, quesos, sobreasadas, un burro, euea, lana sucia y almendra.

Vapor Ebro, de Málaga, con vino y sanguijuelas.

Despachados.

Laud Santo Cristo, para Altea y Ceuta, con pescado salado y arcos de madera.

Laud San José, para Rosas, con trigo, papel y pimienta.

Escuna inglesa Jape Smith, para Masagan, con lastre.

MEDIOS DE COMUNICACION.

VAPORES.

Puerto de Valencia.

El Duero, saldrá de este puerto el 15 del corriente, para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, y Liverpool; admitiendo cargo y pasajeros.

El Gaditana, saldrá de este puerto, el 18 del corriente, para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admitiendo cargo y pasajeros.

El Medora, cargará para Londres, del 18 al 19 del corriente.

El Valencia, llegará á este puerto, procedente de Marsella, el 17 del corriente, y saldrá el mismo día para Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo cargo y pasajeros.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se ha recibido ningun despacho telegráfico.

EDITOR RESPONSABLE,

D. Francisco Sempere Abad.

ALCOY: 1865.

Imprenta de José Martí, c. Mercado, 51.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS: Los que ocupen desde una hasta cuatro líneas, á medio real la línea; desde cinco líneas en adelante, á 25 céntos de real; en las repeticiones de un anuncio se harán bajas.—Pago anticipado.

ANUNCIOS.

COMUNICADOS Y RECLAMOS: A medio real la línea impresa ó de hueco. Los escritos de cualquiera clase que se nos remitan para su inserción, no se devuelven á los interesados aun cuando no se publiquen.—Pago anticipado.

JOSE MARTI CASANOVA, EDITOR.

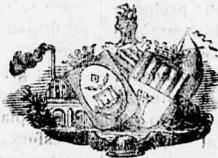
GUIA DEL FORASTERO EN ALCOY

COMPLETADO CON UNA REVISTA DE LOS PUEBLOS DE ESTE PARTIDO: AGRES, ALFAFARA Y BAÑERAS.

y muchos otros puntos de la provincia de Alicante.

MAS DE 400 PAJINAS

de lectura clara y compacta.



LAMINAS EN NEGRO Y COLORES

y un plano topográfico de Alcoy.

Por única recomendacion de esta inédita é interesante obra, damos á continuacion un extracto del índice de materias.

Aviso del editor.—Lámina Escudo de Alcoy.
Prólogo.
Plan de la obra.

PARTE PRIMERA.

TOPOGRAFIA.—ESTADISTICA.—BLASON.

- Capítulo I. Alcoy.
II. Blason ó armas de Alcoy.
III. Noticias ó señas para urgencias.
IV. Itinerario.
V. Provincia de Alicante.
VI. Distrito electoral de Alcoy.
VII. Partido Judicial de Alcoy.
VIII. Término de Alcoy.

PARTE SEGUNDA.

HISTORIA.—BIOGRAFIAS.—FIESTAS A SAN JORGE.—ADMINISTRACION.

- Capítulo I. Fundación de Alcoy.
II. Años antes de J. C.
III. Alcoy godó.
IV. Alcoy árabe.
V. Guerra de la Conquista.
VI. Alcoy feudal.
VII. La Germania.
VIII. Robo sacrilego.
IX. Terremotos.
X. Guerra de Sucesion.
XI. De como Alcoy prosperaba con la paz del siglo XVIII.
XII. Guerra de la Independencia.
XIII. 1812 á 1829.
XIV. Última cuestion dinástica.
XV. Pronunciamiento de 1840.

XVI. Causas que prepararon los sucesos de 1844.

- XVII. Sucesos políticos de 1844.
XVIII. Última década.
XIX. Apuntes biográficos.
XX. Fiestas á San Jorge.
XXI. Administracion Eclesiástica Civil, de Hacienda pública, Judicial y Militar.

PARTE TERCERA.

INTERIOR DE LA POBLACION.

- Capítulo I. La Ciudad.
II. Establecimientos, obras y edificios públicos.
III. Fábricas de paños. Idem de papel.

PARTE CUARTA.

NOMENCLATOR GENERAL Y ANUNCIOS ESPECIALES.
Nomenclator de los habitantes en Alcoy.

que ejercen alguna facultad, profesion, arte ó oficio; en especial de los fabricantes de paños y papeles.

Diccionario de las profesiones, de las fabricas, de las tiendas y almacenes, de los artículos de comercio, y apellidos de este vecindario, ordenado por rigoroso orden alfabético.

Plano topográfico de Alcoy, con 4 vistas de esta ciudad y el proyecto oficial de ensanche de la poblacion.

Se vende á 14 reales en Alcoy, Libreria é Imprenta del editor, c. Mercado, 31, 55 y 53 dup.—En provincias, remitido franco, 16 reales.—Valencia Libreria Martí, Bolserta 24.—Lit. Martí, Miguelete, 9.—Alicante: Libreria Ibarra; Imprenta Marcili.—Madrid: Libreria Lopez, Carmen, 15; Libreria Bailly, Pl. P. Alfonso; Libreria P. Vila, Imperial, 7.

EN VENTA.

Una máquina completa de una gran fábrica de paños, con treinta telares mecánicos y otros muchos accesorios.
D. Rafael Aura Monllor, informará.

DICCIONARIO

EQUITACION,

ó método de domar, enseñar y manejar los caballos.

Contiene estensamente todas las voces técnicas que mas se usan en el picadero.
Precio, 8 rs.

Alcoy, Libreria de Martí.

ALQUILERES.

Se alquila la Casa-Cuartel de Provinciales, calle de San Bartolomé, núm. 29. El que desee mas informes, acudirá á la calle del Mercado, núm. 6, y se le darán mas detallados.

OBRA LIRICO-DRAMÁTICAS, recientemente publicadas, que están de venta á precios de Madrid, en la LIBRERIA DE MARTI.
Títulos. Actos. Precio.

La Gallina ciega.	Comedia.	1	4 rs.
Cuestion de forma.	Id.	2	8 rs.
¡Talavera Cristiana! ó la toma de Talavera de la Reina, por Ordoño 2.º	Drama.	5	8 rs.
La hija del obrero.	Id.	6	8 rs.
Amor y travesura.	Zarzuela.	2	6 rs.

Ganga positiva.

Se venden cinco telares completamente nuevos, con sus máquinas á la Jacquard, de 500 agujas.

Cuatro son 40.ªs de 9 palmos y medio, y el otro 44.ªs de 9.

Darán razon en la Administracion del DIARIO. t.

LA EDIFICADORA.

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

registrada en el Gobierno civil de Madrid, previa aprobacion del tribunal de Comercio.

FIANZA, 3.000.000 DE RS. SEGUN LA BASE 16.

Admite imposiciones desde 100 rs., con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente ó se acumulan al capital, segun la conveniencia de los impositores.

Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta en solares de su propiedad en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlas á plazos tambien por subasta.

Director y Administrador general.

D. Angel Hernan, comerciante, capitán y propietario.

Director facultativo.

D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la Real Academia de San Fernando y de la Beneficencia municipal de Madrid.

Oficinas generales, Madrid, Puencarral, 12, principal.

Representante en Alcoy.

D. José Ramon Crozat, calle de San Lorenzo, núm. 6.

El Monitor científico industrial.

Periodico de intereses españoles en general.

REVISTA CIENTIFICA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Sale todos los sábados en Barcelona. Las suscripciones se cuentan desde primeros de enero, abril, julio y octubre.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por tres meses, 18 rs.; por seis, 52 rs.; por doce, 60 rs.

Se suscribe en Alcoy, Libreria é Imprenta de D. José Martí, calle del Mercado, núm. 31.

SE VENDE UNA

GUILLOTINA GRANDE,

de madera, para cortar papel. Darán razon en la Administracion del DIARIO. t.

VENTA.

Se vende una cama nueva, de caoba, para matrimonio.

Darán razon en la Administracion del periódico. t.

SIRVIENTA.

Se desea encontrar una que sepa guisar. Darán razon en la Administracion del DIARIO. 5

MARTIANA.

Se vende una, nueva, sin estrenar, con muelles de goma. Informarán en la Administracion de este DIARIO. t.

QUITA-MANCHAS.

En la calle de la Barba-capa, núm. 11, se ofrece al público toda clase de servicios en el difícil arte de limpiar toda especie de manchas, tanto en paños, franelas y sedas, como en las demás ropas, dejando las prendas sin alteracion alguna, especialmente las mantillas de seda, las cuales no hay que descoserlas para que se deje completamente limpias.

Precios convencionales. 2

FOTOGRAFIA ITALIANA. COLORES QUIMICOS.

Los Sres. Bocconi y Fiorentini de paso en esta ciudad, participan al público los adelantos que han hecho en este difícil arte, pudiendo asegurar á las personas que quieran honrarlos, que quedarán complacidas. En los retratos, además de la prontitud encontrarán exactitud del parecido, buena entonacion, limpieza en los detalles y colorido, que es el todo de un buen retrato.

Solo se detendrán quince dias. Calle de Santa Elena, alllado de «La Confianza.»

EL INDICADOR

DE ESPAÑA

y de sus

POSESIONES ULTRAMARINAS, ó sea inscripcion general de las clases todas comprendidas en el subsidio industrial y de comercio, las de la magistratura y administracion y las casas extranjeras que faciliten antecedentes al efecto.

ALMANAQUE

DE MAS DE 300.000 DIRECCIONES,

por

VENAS Y CAMPE. Año económico de 1864 á 1865, primero de su publicacion.

Se halla de venta en la Libreria de D. José Martí, calle del Mercado, 31, al precio de 70 rs.; y á 44 rs. para los que se suscriban al Indicador que ha de publicarse para los años 1866 y 67.